

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2026-2442

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía de 10 de julio de 2026 del Ayuntamiento de Pedroche por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de monitor deportivo.

TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de Pedroche, en régimen de personal laboral fijo de la plaza de monitor deportivo del tenor literal siguiente:

“PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
051/RE/E/2026/1081	***7325 **	Nevado Rubio, Sara

Por los siguientes motivos: aclaración de la documentación y, en consecuencia, introducir las modificaciones indicadas en dicho informe.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

DNI Apellidos y nombre

***6758** López Ramos, Ángel

***3071** Valverde Garrido, Jaime

***3071** Valverde Garrido, Juan

***5114** Chaves Montero, Alberto

***7325** Nevado Rubio, Sara

Código Seguro de Verificación (CSV): 11AA 2436 0681 33D9 7CDC Fecha Firma: 17-07-2026 08:05:37
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(11)AA2436068133D97CDC

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 5 de agosto de 2026, a las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Pedroche sito en Plaza de las Siete Villas, 1, (Pedroche) debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidencia	Celia Cabrera Pedrajas
Suplencia	Esperanza Rivera Hidalgo
Vocalía	Maria Teresa Moreno Nevado
Suplencia	Maria Jose Moya Ruiz
Vocalía	Cecilia Benitez Suarez
Suplencia	Veronica Gomez Alaez
Vocalía	Maria Jose Llergo Ballesteros
Suplencia	Catalina Pozuelo Torralbo
Secretaría	Fernando Alcalde Matamoros
Suplencia	Jose Maria Ruiz Moya

Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.”

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Cordoba o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Pedroche, 10 de julio de 2026.– El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 11AA 2436 0681 33D9 7CDC Fecha Firma: 17-07-2026 08:05:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(11)AA2436068133D97CDC

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba